

RESULTADO DEL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN

INVITACIÓN GENERAL A EMPRESAS PARA PATROCINAR LAS JORNADAS TÉCNICAS DE RedIRIS 2023 Exp. C-006/23-RI

Código Seguro De Verificación	xILhErMz0sil56H0q3H0tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	19/05/2023 14:33:50	
Observaciones		Página	1/14	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/xILhErMz0sil56H0q3H0tw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Fecha	22/05/2023 10:47:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Página	1/14	

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 RESUMEN	3
1.2 MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN	3
1.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN	5
1.4 CONTENIDO DEL INFORME	7
2. SOLICITANTES A LOS QUE SE LES HA REQUERIDO SUBSANACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y RESULTADO DE LA MISMA	8
2.1 Solicitantes que han subsanado correctamente	13
2.2 Detalle de solicitantes que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos de la invitación	13
3. Solicitantes que han presentado renuncia	14

Código Seguro De Verificación	xILhErMz0s1l56H0q3H0tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	19/05/2023 14:33:50	
Observaciones		Página	2/14	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/xILhErMz0s1l56H0q3H0tw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Fecha	22/05/2023 10:47:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Página	2/14	

1. INTRODUCCIÓN

1.1 RESUMEN

El 27 de marzo de 2023 la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P. publicó, en su Sede Electrónica, la Resolución por la que se efectúa la Invitación general a empresas para patrocinar las Jornadas Técnicas de RedIRIS (C-006/23-RI, en adelante “la Invitación”).

El 4 de mayo de 2023 la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P. publicó en su Sede Electrónica el Informe de esa misma fecha del Director de RedIRIS y que recogía la “Relación de solicitudes admitidas y defectos a subsanar. Invitación General a empresas para patrocinar las Jornadas Técnicas de RedIRIS 2023. C-006/23-RI” estableciendo la fecha límite para la presentación de la documentación para este trámite en el 16 de mayo de 2023 a las 23:59 horas.

El presente informe recoge el resultado de las subsanaciones, una vez revisada la documentación aportada en la subsanación por cada una de las empresas a las que se les solicitó.

Del total de las 18 solicitudes presentadas, se requirió subsanación a 8 empresas cuyas solicitudes y documentación aportada presentaban errores u omisiones.

De estas 8 empresas a las que se requirió subsanación:

- 7 no han presentado documentación de subsanación que acredite el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Condición de Participación Segunda de la Invitación.
- 1 ha subsanado correctamente, acreditando con ello el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Condición de Participación Segunda de la Invitación.

1.2 MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

La Condición de Participación TERCERA de la Invitación “Modalidades de participación”, establece que existen varias modalidades de participación:

- Patrocinador Especial:
 - Patrocinador Tecnológico: Red.es seleccionará un único patrocinador.

Código Seguro De Verificación	xILhErMz0s1l56H0q3H0tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	19/05/2023 14:33:50	
Observaciones		Página	3/14	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/xILhErMz0s1l56H0q3H0tw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Fecha	22/05/2023 10:47:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Página	3/14	

- Patrocinador de la cena oficial de las Jornadas Técnicas: Red.es seleccionará un único patrocinador.
- **Patrocinador General:**
 - Nivel 1. Red.es seleccionará hasta un máximo de 7 patrocinadores en total para esta modalidad de participación (seis para la Opción A y uno para la Opción B).
 - Nivel 2. Red.es seleccionará hasta un máximo de 5 patrocinadores para esta modalidad de participación. El número final de los mismos dependerá del número de patrocinadores adjudicados en categorías anteriores, teniendo en cuenta que el número máximo de estands es de 9.

El estado de las subsanaciones de los requisitos de participación, a modo de resumen y por modalidad de participación establecida, es el siguiente:

PATROCINADOR ESPECIAL

- **Patrocinador Tecnológico:**
 - No se requirió subsanación de los requisitos de participación para esta modalidad.
- **Organizador de la cena oficial de las Jornadas Técnicas:**
 - No se recibieron solicitudes para esta modalidad.

PATROCINADOR GENERAL

- **Nivel 1 Opción A:**

Se requirió subsanación de los requisitos de participación a 7 empresas, las cuales:

Código Seguro De Verificación	xILhErMz0s1l56H0q3H0tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	19/05/2023 14:33:50	
Observaciones		Página	4/14	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/xILhErMz0s1l56H0q3H0tw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Fecha	22/05/2023 10:47:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Página	4/14



- 1 ha subsanado correctamente, acreditando así el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Condición de Participación Segunda de la Invitación.
- 6 no han presentado documentación de subsanación que acredite el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Condición de Participación Segunda de la Invitación

○ **Nivel 1 Opción B:**

Se requirió subsanación de los requisitos de participación a 1 empresa, la cual:

- No ha presentado documentación de subsanación que acredite el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Condición de Participación Segunda de la Invitación.

○ **Nivel 2:**

Se requirió subsanación de los requisitos de participación a 5 empresas, que también presentaron solicitud al patrocinio de nivel 1, opción A, las cuales:

- 1 ha subsanado correctamente, acreditando así el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Condición de Participación Segunda de la Invitación.
- 4 no han presentado documentación de subsanación que acredite el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Condición de Participación Segunda de la Invitación

1.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Condición de Participación CUARTA de la Invitación establece para **empresas que soliciten la modalidad "Patrocinador General"**:

"La selección de las empresas o entidades para ser Patrocinador General, en el nivel 1 opción A y en el nivel 2 (aportaciones económicas), se hará siguiendo en cada una de ellas el orden de presentación de las solicitudes que cumplan todos los requisitos de la Condición SEGUNDA, de tal forma que se favorezca a la solicitud de fecha de registro anterior.

En el caso de que el número de solicitudes recibidas que cumplan todos los requisitos de participación supere el número máximo de patrocinadores ofrecido para el nivel 1 opción B, la selección del patrocinador se hará siguiendo el orden de prelación resultante de aplicar los siguientes criterios de valoración:

PLAN DE TRABAJO (puntuación máxima: cinco puntos)

- *Aspecto a valorar en este criterio:*

Código Seguro De Verificación	xILhErMz0s1l56H0q3H0tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	19/05/2023 14:33:50	
Observaciones		Página	5/14	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/xILhErMz0s1l56H0q3H0tw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Fecha	22/05/2023 10:47:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Página	5/14



- Cercanía al lugar de celebración de las Jornadas, singularidad del emplazamiento y restauración (hasta 3,5 puntos)
- Presentación de actividad de animación o social y originalidad de la misma (hasta 1,5 puntos)

El orden de prelación se determinará, en base a la suma de los valores obtenidos en los criterios que se establecen en esta Condición de Participación, ordenado de mayor a menor.

Para las empresas que quieran optar a ser "Patrocinador Especial", y, por si no salen elegidas en esa categoría, también quieran optar a ser "Patrocinador General", deberán presentar dos solicitudes. En la de "Patrocinador Especial" el momento de presentación de la solicitud no tendrá relevancia significativa, si se hace en plazo, ya que, en caso de haber varias solicitudes, se decidirán por evaluación de las propuestas, siguiendo los criterios indicados más arriba. Para la solicitud que presenten de "Patrocinador General", por si no salen elegidos en la categoría anterior, la fecha de presentación de la oferta será muy relevante, ya que esa solicitud, como todas las de esa categoría, se establecerá atendiendo a su prioridad temporal, como único criterio diferenciador entre las que cumplan con todos los requisitos de la Condición SEGUNDA.

Lo mismo sucede con las empresas que quieran optar a "Patrocinador General" Nivel 1 opción B (cena de los Grupos de Trabajo): si quieren optar a ser "Patrocinador General" Nivel 1 opción A, por si no salen elegidos en la categoría anterior, entonces deberán presentar dos solicitudes. En la de nivel 1 opción A el momento de presentación será muy relevante, pero no en la opción B (cena de los Grupos de Trabajo), ya que, si hubiera varias ofertas, se escogería a la que, estando presentada en plazo, tuviese mejor valoración de conformidad con los criterios establecidos en la presente Invitación.

Si se produce una baja de algún patrocinador seleccionado en alguno de los niveles y opciones, se incorporará el siguiente peticionario de la lista de espera de su modalidad.

La prioridad a la hora de elegir ubicación de stand entre todos los seleccionados como Patrocinador General será para los de nivel 1 y se hará siguiendo el orden de presentación de sus solicitudes, de tal forma que se favorezca a la solicitud de fecha de registro anterior. En el caso de los patrocinadores de nivel 2, la prioridad a la hora de elegir ubicación de stand entre todos ellos será igualmente la prioridad temporal.

En el caso del Nivel 1, la elección de franja horaria a la hora de presentar la ponencia la realizará el Comité del Programa una vez evaluada y confirmada su adecuación al Programa, atendiendo únicamente a criterios académicos y de coherencia de la distribución de los contenidos."

6

Código Seguro De Verificación	xILhErMz0s1l56H0q3H0tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	19/05/2023 14:33:50	
Observaciones		Página	6/14	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/xILhErMz0s1l56H0q3H0tw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Fecha	22/05/2023 10:47:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Página	6/14	

Revisada la documentación acreditativa de los requisitos de participación aportada para la subsanación, **se concluye que:**

- **El número final de solicitantes seleccionados para la Modalidad “Patrocinador General Nivel 1 Opción A” No supera las 6 vacantes ofertadas, por lo que No procede aplicar los criterios de valoración establecidos en la Condición CUARTA de Participación de la Invitación.**
- **El número final de solicitantes seleccionados para la Modalidad “Patrocinador General Nivel 2 Opción A” supera las 2 vacantes restantes ofertadas, por lo que procede aplicar los criterios de valoración establecidos en la Condición CUARTA de Participación de la Invitación.**

1.4 CONTENIDO DEL INFORME

La Condición de Participación QUINTA de la Invitación “Aceptación de solicitudes, selección de Patrocinadores y suspensión de la colaboración”, establece que:

Una vez finalizado el plazo de subsanación, y analizada la documentación recibida durante el mismo, el órgano instructor emitirá un informe con el resultado de la subsanación que se publicará en la Sede Electrónica de Red.es.”

Código Seguro De Verificación	xILhErMz0sil56H0q3H0tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	19/05/2023 14:33:50	
Observaciones		Página	7/14	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/xILhErMz0sil56H0q3H0tw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Fecha	22/05/2023 10:47:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Página	7/14	

“En el caso de que el número de solicitudes que cumplan correctamente con todos los requisitos establecidos en la Condición Segunda sea superior al número máximo de empresas o entidades establecido para cada categoría, nivel u opción, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. *El órgano instructor emitirá un Informe de valoración con el resultado de la aplicación de los criterios de selección de la Condición SEXTA de forma previa a la emisión de la Propuesta de resolución para los Patrocinadores Especiales y para los Patrocinadores Generales.*
2. *El resultado de la selección en las modalidades establecidas en la presente Invitación quedará plasmado en una Propuesta de Resolución, emitida por el órgano instructor, que recogerá:*

a) La relación de los solicitantes seleccionados para cada modalidad.

b) Lista de solicitantes excluidos por no haber acreditado el cumplimiento de los requisitos de la Invitación.

c) Lista de los solicitantes que han acreditado el cumplimiento de los requisitos de la Invitación pero no han resultado seleccionados (lista de espera).

A la vista de dicha propuesta, el Director General de Red.es dictará la Resolución de Patrocinadores seleccionados para cada modalidad, que recogerá los mismos extremos que la Propuesta y será publicada en la Sede Electrónica de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P.”

2. SOLICITANTES A LOS QUE SE LES HA REQUERIDO SUBSANACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y RESULTADO DE LA MISMA

Para la evaluación de las solicitudes y conforme a lo indicado en la Condición de Participación QUINTA de la Invitación, se ha requerido subsanación de los defectos y omisiones detectados en la solicitud y documentación aportada para acreditar el cumplimiento de los requisitos de participación.

A continuación, se indican los Solicitantes a los que se les ha requerido subsanación de defectos u omisiones en la documentación aportada junto a la solicitud, el motivo y el resultado de la valoración de la misma:

Código Seguro De Verificación	xILhErMz0s1l56H0q3H0tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	19/05/2023 14:33:50	
Observaciones		Página	8/14	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/xILhErMz0s1l56H0q3H0tw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Fecha	22/05/2023 10:47:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Página	8/14	

Modalidad Patrocinador General:

• **Nivel 1 opción A**

Nº de expediente	Razón Social	NIF	Requerimiento subsanación requisitos de participación	¿Subsana?
2023/0623/00227802	HP SERVICIOS ESPAÑA, S.L.	B82591470	-Acreditación de la representación del firmante - Certificado de situación censal de la Administración Tributaria. -Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones con la Seguridad Social. - Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones con la Administración Tributaria.	No
2023/0623/00227773	Fortinet Security Spain S.L.	B87788907	-Acreditación de la representación del firmante - Certificado de situación censal de la Administración Tributaria. -Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones con la Seguridad	No

9

Código Seguro De Verificación	xILhErMz0s1l56H0q3H0tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	19/05/2023 14:33:50
Observaciones		Página	9/14
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/xILhErMz0s1l56H0q3H0tw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Fecha	22/05/2023 10:47:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Página	9/14



			Social. - Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones con la Administración Tributaria.	
2023/0623/00227223	QUALITY EVENT S.L.	B83215970	Datos indicados en el formulario de solicitud: A) acreditación de la representación del firmante de B) acreditación del cumplimiento de todos los requisitos de participación	No
2023/0623/00227195	Proofpoint Spain SEC, S.L.U.	B67298802	-Acreditación de la representación del firmante	No

10

Código Seguro De Verificación	xILhErMz0s1l56H0q3H0tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	19/05/2023 14:33:50	
Observaciones		Página	10/14	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/xILhErMz0s1l56H0q3H0tw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Fecha	22/05/2023 10:47:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Página	10/14	

2023/0623/00227132	CHECK POINT SOFTWARE TECHNOLOGI ES	A82769340	-Acreditación de la representación del firmante	No
2023/0623/00227126	ALE Iberia Comunicaci ones de Empresa, SLU	B87748018	-Acreditación de la representación del firmante - Certificado de situación censal de la Administración Tributaria. -Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones con la Seguridad Social. - Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones con la Administración Tributaria.	Sí

Código Seguro De Verificación	xILhErMz0sil56H0q3H0tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	19/05/2023 14:33:50	
Observaciones		Página	11/14	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/xILhErMz0sil56H0q3H0tw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Fecha	22/05/2023 10:47:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Página	11/14



• **Nivel 1 opción B**

Nº de expediente	Razón Social	NIF	Requerimiento subsanación requisitos de participación	¿Subsana?
2023/0623/00227757	FORTINET SECURITY SPAIN, SL	B87788907	-Acreditación de la representación del firmante - Certificado de situación censal de la Administración Tributaria. -Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones con la Seguridad Social. - Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones con la Administración Tributaria.	NO

12

Código Seguro De Verificación	xILhErMz0sil56H0q3H0tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	19/05/2023 14:33:50
Observaciones		Página	12/14
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/xILhErMz0sil56H0q3H0tw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Fecha	22/05/2023 10:47:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Página	12/14



2.1 Solicitantes que han subsanado correctamente

A continuación, se enumeran el Solicitante que ha subsanado correctamente, por lo que acredita el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las Condiciones de la Invitación y, por lo tanto, pasan a la fase de evaluación:

Modalidad Patrocinador General:

- Nivel 1 opción A

Nº de expediente	Razón Social	NIF
2023/0623/00227126	ALE Iberia Comunicaciones de Empresa, SLU	B87748018

2.2 Detalle de solicitantes que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos de la Invitación

2.2.1. Solicitantes que no ha presentado ninguna documentación en fase de subsanación

A continuación se indica el Solicitante que no ha presentado la documentación de subsanación solicitada en los términos establecidos en el Informe de fecha 4 de Mayo de 2023 del Director de RedIRIS que recogía la "Relación de solicitudes admitidas y defectos a subsanar. Invitación General a empresas para patrocinar las Jornadas Técnicas de RedIRIS 2023, por lo tanto, no acredita correctamente el cumplimiento de todos los requisitos de participación y no será tomado en cuenta para la fase de evaluación.

Modalidad Patrocinador General:

- Nivel 1 opción A

Nº de expediente	Razón Social	NIF	Requisitos de participación no subsanados
2023/0623/00227766	WIZZIE ANALYTICS S.L.U.	B10470862	-Acreditación de la representación del firmante

Código Seguro De Verificación	xILhErMz0s1l56H0q3H0tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	19/05/2023 14:33:50	
Observaciones		Página	13/14	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/xILhErMz0s1l56H0q3H0tw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI		Fecha	22/05/2023 10:47:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Página	13/14	



3 Solicitantes que han presentado renuncia

Ha habido un Solicitante que ha remitido su renuncia a la solicitud presentada.

Modalidad Patrocinador General:

- **Nivel 1 opción A**

Nº de expediente	Razón Social	NIF
2023/0623/00227114	Virtual Cable, SLU	B33987983

Facultado para este acto en virtud de lo dispuesto en la Condición de Participación QUINTA de la Invitación,

Don Alberto Pérez Gómez

Director de RedIRIS

Código Seguro De Verificación	xILhErMz0s1l56H0q3H0tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	ALBERTO PEREZ GOMEZ - DIRECTOR DE REDIRIS	Firmado	19/05/2023 14:33:50
Observaciones		Página	14/14
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/xILhErMz0s1l56H0q3H0tw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Fecha	22/05/2023 10:47:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O4PBYB357RTMN5RHVOA3EEI	Página	14/14	